

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGUAR C.LTDA.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Por la presente me permito darles a conocer ante la Junta General de Accionistas el informe al examen y análisis practicado a los registros contables correspondientes al ejercicio económico del 2016 de la compañía SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDIANIA SERVIGUAR C.LTDA.

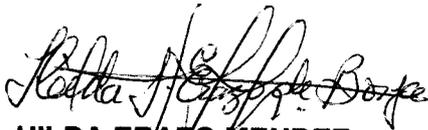
Constituido que fue en la dependencia de la empresa nombrada anteriormente procedí a revisar uno a uno los movimientos de los registros realizados por la administración, ya sean estos Comprobantes de Ingresos y Egresos, estados de cuentas bancarias, gastos por compras realizados con los soportes respectivos.

En cada uno de los documentos auscultados, he podido apreciar que se han cumplido con un esquema pre-establecido, una codificación contable apegada a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Así mismo los procedimientos tienen consistencia necesaria y la continuidad de un proceso, los gastos administrativos, ventas, financieros y costos guardan estrecha relación con el resultado obtenido en el presente ejercicio. Cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



HILDA ERAZO MENDEZ
COMISARIO